



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES DEL ESTADO.

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con el artículo 26 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, corresponde al Instituto Estatal Electoral, aprobar las demarcaciones municipales electorales en que se divide el estado, considerando regiones geográficas de la entidad.

2.- Que derivado del Programa de Integración Seccional implementado por el Instituto Federal Electoral, se afectó la delimitación de diversas secciones electorales principalmente del municipio de Tepic, así como una sección electoral correspondiente al municipio de Amatlán de Cañas y dos de La Yesca.

Estas modificaciones fueron las siguientes:

- En la zona urbana de la ciudad de Tepic:

En la Primera Demarcación Municipal, desaparece la sección electoral 633, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 911 a la 917.

En la Tercera Demarcación Municipal, desaparecen las secciones electorales 608 y 609, creándose dentro de la delimitación de la primera, las secciones de la 879 a la 881 y dentro de la segunda, las secciones de la 882 a la 898.

En la Cuarta Demarcación Municipal, desaparece la sección electoral 611, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 899 a la 910.

En la Sexta Demarcación Municipal, desaparecen las secciones electorales 711 y 737, creándose dentro de la delimitación de la primera, las secciones de la 923 a la 930 y dentro de la segunda, las secciones de la 931 a la 944.

En la Séptima Demarcación Municipal, desaparece la sección electoral 758, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones

electorales de la 945 a la 971.

En la Novena Demarcación Municipal, desaparece la sección electoral 634, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 918 a la 922.

Las anteriores adecuaciones se realizaron en virtud de la alta densidad de población que tenían las secciones que fueron fraccionadas.

- b) En lo correspondiente al municipio de La Yesca, desaparece la sección electoral 871, incorporándose su territorio a la sección 868 correspondiente a la Tercera Demarcación Municipal; igualmente, la sección electoral 877 desaparece y se incorpora su territorio a la sección 873 de la Segunda Demarcación Municipal.
- c) Respecto al municipio de Amatlán de Cañas, desaparece la sección electoral 085, cuyo territorio se incorpora a la sección 086 de la Segunda Demarcación Municipal.

Las adecuaciones al marco geográfico electoral, en lo que corresponde a los municipios de La Yesca y Amatlán de Cañas, se debió a que las secciones que desaparecieron no contaban con el mínimo de electores que establece la legislación federal de la materia para conformar una sección electoral.

3.- Que en razón de las elecciones que se realizarán en la entidad para elegir regidores el próximo año de 2014 y con el propósito de dar certeza desde ahora a los partidos políticos, a los aspirantes a candidatos a cargos de elección popular y a la ciudadanía en general, se hace necesario definir la geografía electoral que habrá de tener vigencia para dichas elecciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Estatal Ejecutiva, emite el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la delimitación de las demarcaciones municipales a las que se sujetará la elección de Regidores por el Principio de Mayría Relativa, en la integración de los Ayuntamientos de la Entidad para el proceso electoral 2014, para quedar como a continuación se indica:



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

ACAPONETA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
001	Acaponeta
008	Acaponeta
009	Acaponeta
010	Acaponeta

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
002	Acaponeta
003	Acaponeta
004	Acaponeta
024	El Recodo

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
005	Acaponeta
006	Acaponeta
007	Acaponeta
011	Acaponeta
012	Acaponeta
013	Acaponeta

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
014	Acaponeta
015	Acaponeta
016	Acaponeta
017	Acaponeta
018	Acaponeta

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
019	El Tacote
020	Cerro Bola
021	El Aguaje
022	Valle de la Urraca
023	La Bayona
033	San José de Gracia



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

034	Buenavista
035	La Higuerita Nueva
036	El Tigre
037	El Cantón

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
038	Sayulilla
039	Sayulilla
040	Llano de la Cruz
041	La Cortéz (El Zapote)
042	San Francisco
043	El Resbalón
046	La Guasima

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
025	La Lagunita
026	San Diego el Naranjo
027	Santa Cruz
028	San Diego de Alcalá
029	El Carrizo
030	San Diego de Arriba
031	San Dieguito de Abajo
032	Casas Coloradas
044	Mesa de Pedro y Pablo
045	El Motaje
047	San Miguel
048	Paloma Nueva Reforma

AHUACATLÁN

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
049	Ahuacatlán
050	Ahuacatlán

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
051	Ahuacatlán



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

052	Ahuacatlán
053	Ahuacatlán
054	Ahuacatlán

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
055	Santa Isabel
056	Santa Isabel
057	Tetitlán
058	Valle Verde

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
059	Uzeta
064	Las Palmas
065	Santa Cruz de Camotlán

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
060	Marquezado
061	Heriberto Jara
062	La Ciénega
063	Zoatlán

AMATLAN DE CAÑAS

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
066	Amatlán de Cañas
067	Amatlán de Cañas
068	Amatlán de Cañas
069	Amatlán de Cañas
070	Amatlán de Cañas

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
084	Pie de la Cuesta
086	La Yerbabuena
087	El Copalillo
088	San Blasito



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

089	Jesús María
-----	-------------

En la Segunda Demarcación desaparece la sección electoral 085, cuyo territorio se incorpora a la sección 086.

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
080	Estancia de los López
081	Estancia de los López
082	Estancia de los López
083	Estancia de los López

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
077	El Rosario
078	El Rosario
079	Tepuzhuacán

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
071	Cerritos
072	San Valentín
073	Las Anonas
074	Barranca del Oro
075	Mezquites
076	Los Agrios

BAHÍA DE BANDERAS

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
091	Lo de Marcos
092	Lo de Marcos
096	San Francisco
098	Sayulita
109	La Higuera Blanca
110	Fraccionamiento Emiliano Zapata (Punta de Mita)



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
112	Bucerías
113	Bucerías
114	La Cruz de Huanacaxtle

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
111	Bucerías
118	San Vicente

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
090	Mezcales

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
121	Jarretaderas
122	Jarretaderas
123	Jarretaderas

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
119	San Vicente
120	El Porvenir

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
115	San José del Valle
116	San José del Valle
117	San José del Valle

Demarcación Ocho

Secciones	Localidad
099	San Juan Tapachula
105	Valle de Banderas
106	Valle de Banderas
107	Valle de Banderas
108	Valle de Banderas

Demarcación Nueve

Secciones	Localidad
093	Fortuna de Vallejo
094	Agua Milpa
095	El Coatante
097	El Colomo
100	San Juan de Abajo
101	San Juan de Abajo
102	San Juan de Abajo
103	San Juan de Abajo
104	San Juan de Abajo

COMPOSTELA

Demarcación Uno

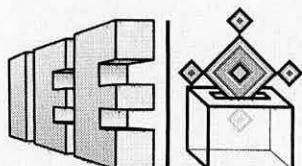
Secciones	Localidad
124	Compostela
125	Compostela
126	Compostela
127	Compostela
128	Compostela
129	Compostela
130	Compostela
131	Compostela

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
132	Compostela
133	Compostela
134	Compostela
135	Compostela
136	Compostela
137	Compostela
138	Compostela

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
140	Cumbre de Huicicila
141	Miravalles
142	El Refilón



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

143	Tepiqueños
155	Juan Escutia
156	Juan Escutia
171	Mazatlán
175	Felipe Carrillo Puerto
176	Felipe Carrillo Puerto
177	Zapotán

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
139	Otates y Cantarranas
144	Ixtapa de la Concepción
145	Ixtapa de la Concepción
146	Coastecomatillo
147	El Paraná
148	Zacualpan
149	Zacualpan
150	Zacualpan
151	Zacualpan
152	Zacualpan

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
153	Paso de Mesillas
154	Paso de las Palmas
157	Las Piedras
159	Las Varas
160	Las Varas
161	Las Varas
162	Las Varas
163	Las Varas
164	Las Varas

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
158	Las Varas
165	Las Varas
166	Las Varas
167	Las Varas
168	Las Varas
169	Las Varas

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
170	Chacala
172	El Divisadero
179	Puerta de la Lima
180	Lima de Abajo
183	Peñita de Jaltemba
184	Peñita de Jaltemba
185	Peñita de Jaltemba
186	Peñita de Jaltemba
187	Peñita de Jaltemba

Demarcación Ocho

Secciones	Localidad
188	Peñita de Jaltemba
189	Peñita de Jaltemba
190	Rincón de Guayabitos

Demarcación Nueve

Secciones	Localidad
173	El Capomo
174	Mamey Grande de Arriba
178	Altavista
181	Bella Unión
182	El Tonino
191	La Cucaracha
192	El Monteón
193	Chulavista
194	Villamorelos
195	Úrsulo Galván

EL NAYAR

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
257	Jesús María
258	Jesús María

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
260	San Juan Peyotán
261	San Francisco
264	Santa Rosa
265	Santa Bárbara
266	Arroyo de Camarones

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
259	Santa Teresa

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
263	Arroyo de Santiago
267	Mesa del Nayar

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
262	Dolores
268	Santa Cruz de Guaybel
271	San Miguel del Zapote
274	San Rafael

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
272	La Palmita (El Potro)
273	Huaynamota
275	San Pablo
276	Naranjito de Copal

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
269	Gavilanes
270	Zoquipan



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

HUAJICORI

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
196	Huajicori
197	Huajicori

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
206	San Francisco del Caimán
208	Quiviquinta
212	La Guasima
213	Rodeo de Arriba
214	La Estancia

Demarcación Tres

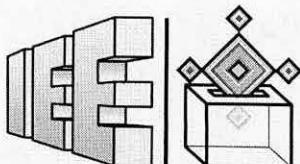
Secciones	Localidad
198	Contadero
199	Mineral de Cucharas
200	Huitalota
201	Las Campanas
204	Acatita
205	Guamuchilar

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
202	San Andrés Milpillas
203	Mesa de los Ricos

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
207	Zapotillos
209	La Providencia
210	Santa María de Picachos
211	El Riyito



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

IXTLÁN DEL RÍO

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
215	Ixtlán del Río
236	Mexpan

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
223	Ixtlán del Río
224	Ixtlán del Río
225	Ixtlán del Río
226	Ixtlán del Río

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
216	Ixtlán del Río
222	Ixtlán del Río

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
217	Ixtlán del Río
218	Ixtlán del Río

Demarcación Cinco

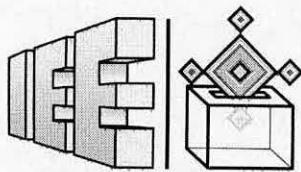
Secciones	Localidad
227	Ixtlán del Río
228	Ixtlán del Río
229	Ixtlán del Río
230	Ixtlán del Río
231	Ixtlán del Río

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
219	Ixtlán del Río
220	Ixtlán del Río
221	Ixtlán del Río

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
232	Los Mezquites



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

233	Cacalutan
234	Rancho de Arriba
235	San José de Gracia
237	San Clemente
238	El Terrero

JALA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
242	Jala
243	Jala
244	Jala

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
239	Jala
240	Jala
241	Jala
247	Coapan

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
253	Jomulco
254	Jomulco
255	Jomulco
256	Jomulco

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
250	Cofradía de Juanacatlán
251	Francisco I. Madero
252	Los Aguajes

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
245	Santa Fe
246	El Ciruelo
248	Rosa Blanca
249	Rosa Blanca

LA YESCA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
866	La Yesca
872	Cortapico
878	Apozolco

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
873	Amatlán de Jora
874	La Manga

En la Segunda Demarcación desaparece la sección electoral 877 y se incorpora su territorio a la sección 873.

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
868	Puente de Camotlán
869	Puente de Camotlán

En la Tercera Demarcación desaparece la sección electoral 871, incorporándose su territorio a la sección 868.

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
870	Huajimic
875	El Carrizal
876	Huanacaxtle

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
867	Guadalupe Ocotlán

ROSAMORADA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
277	Rosamorada
278	Rosamorada
279	Rosamorada



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

280	Rosamorada
281	Rosamorada
282	Rosamorada

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
283	Francisco Villa
284	Bonita
286	Pescadero
287	San Miguelito
288	Llano del Tigre
289	Zomatlán

Demarcación Tres

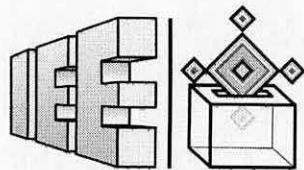
Secciones	Localidad
297	Paso Real del Bejuco
298	Chilapa
299	Chilapa
300	Chilapa
301	Colonia 18 de Marzo
309	La Boquita

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
302	Pericos
303	Pericos
304	Pericos
305	Pimientillo
306	Pimientillo
307	Los Medina
308	Vicente Guerrero

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
310	San Vicente
311	San Vicente
312	San Vicente
313	San Vicente



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
292	Mojocuautla
314	Tamarindo
315	Tamarindo
316	El Ochenta
317	Santa Fe
318	San Diego El Naranjo
319	San Juan Corapan

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
285	Teponahuaxtla
290	Paramita
291	San Juan Bautista
293	Los Arrayanes
294	San Marcos Cuyutlán
295	Cofradía de Cuyutlán
296	Las Pilas

RUIZ

Demarcación Uno

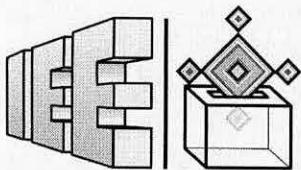
Secciones	Localidad
327	Ruiz
343	Vado de San Pedro
344	Heroico Batallón de San Blas

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
320	Ruiz
326	Ruiz

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
321	Ruiz
322	Ruiz
325	Ruiz
330	Ruiz



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
323	Ruiz
324	Ruiz

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
328	Ruiz
329	Ruiz
331	Ruiz

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
337	El Venado
338	El Venado
339	La Jarretadera
340	La Laguna del Mar
341	San Lorenzo
342	Juan Escutia
345	Puerta de Platanares

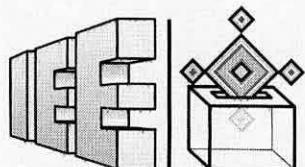
Demarcación Siete

Secciones	Localidad
332	Huicot
333	San Pedro Ixcatan
334	El Naranjo
335	El Carrizo
336	El Zopilote
346	Cordón del Jilguero

SAN BLAS

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
347	San Blas
351	San Blas
352	San Blas



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
348	San Blas
349	San Blas
350	San Blas

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
359	Guadalupe Victoria
360	Guadalupe Victoria
361	Guadalupe Victoria
362	Pimientillo
363	Playa Ramírez
368	Isla del Conde
369	Laureles y Góngora
370	El Limón
371	Boca del Asadero

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
353	La Goma
354	La Culebra
355	El Carleño
356	Aután
357	Aután
358	El Madrigaleño
364	El Capomo
372	La Chiripa
373	Chacalilla

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
365	Reforma Agraria
366	Huaristemba
367	Navarrete
374	Las Palmas
375	La Chiltera
376	La Libertad
377	Singayta
378	El Pintadeño
379	Puerto de Lindavista

380	Huaynamota
381	José María Mercado

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
382	Mecatán
383	Mecatán
387	Jalcocotán
388	Jalcocotán
389	Jalcocotán
390	Jalcocotán

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
384	La Bajada
385	La Palma
386	Aticama
391	Tecuitata
392	Santa Cruz
393	Santa Cruz
394	El Cora
395	El Llano
396	Jolotemba
397	El Espino

SAN PEDRO LAGUNILLAS

Demarcación Uno

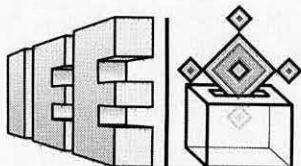
Secciones	Localidad
398	San Pedro Lagunillas
399	San Pedro Lagunillas

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
401	San Pedro Lagunillas
403	Milpillas bajas

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
400	San Pedro Lagunillas



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

402	Tepeltitic
404	Las Guasimas

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
405	Cerro Pelón
406	Tequilita
410	Coastecomate

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
407	Amado Nervo
408	Amado Nervo
409	Amado Nervo

SANTA MARIA DEL ORO

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
412	Santa María del Oro

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
411	Santa María del Oro

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
423	Cofradía de Acuitapilco
424	Real de Acuitapilco
427	Zapotánito
429	Tequepexpan

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
428	El Ocotillo
430	Chapalilla
431	Chapalilla
432	El Torreón
433	El Ahualamo
434	Las Mesitas

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
413	Las Cuevas
414	Bukingan
415	Colonia Moderna
417	Rincón de Calimayo
418	El Buruato

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
416	San José de Mojarras
419	Cerro Blanco
422	El Limón
426	El Ermitaño

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
420	La Labor
421	La Labor
425	San Leonel

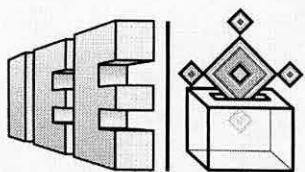
SANTIAGO IXCUINTLA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
435	Santiago Ixcuintla
436	Santiago Ixcuintla
437	Santiago Ixcuintla
438	Santiago Ixcuintla
439	Santiago Ixcuintla
440	Santiago Ixcuintla
441	Santiago Ixcuintla
450	Santiago Ixcuintla

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
442	Santiago Ixcuintla
443	Santiago Ixcuintla
444	Santiago Ixcuintla
445	Santiago Ixcuintla



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

446	Santiago Ixquintla
447	Santiago Ixquintla
448	Santiago Ixquintla
449	Santiago Ixquintla
451	Santiago Ixquintla
452	Santiago Ixquintla
453	Santiago Ixquintla
454	Santiago Ixquintla
455	Santiago Ixquintla
456	Santiago Ixquintla

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
467	Aztlán
468	San Miguel No.2
492	Gavilán Chico
493	Sentispac
494	Sentispac
495	Sentispac
496	Campo de los Limones
500	Pueblo Nuevo
501	Cerritos
502	Gavilán Grande
503	Amapa
504	Amapa
520	El Patroneño No. 1
532	Botadero

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
497	Boca de Camichín
498	Los Corchos
499	Toromocho
534	Puerta de Mangos
535	Puerta de Mangos
536	Puerta de Mangos
537	Cañada del Tabaco
538	Cañada del Tabaco
539	Villa Juárez
540	Villa Juárez
541	Villa Juárez
542	Otates



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Cinco

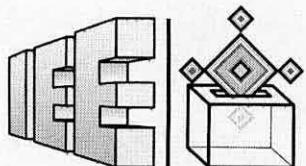
Secciones	Localidad
457	Palmar de Cuautla
458	Puerta de Palapares
459	Santa Cruz
460	San Andres
461	Mayorquín
462	El Mezcal
463	Mezcaltitán
464	Las Labores
465	La Higuerita
466	Rancho Nuevo

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
469	El Limón
470	Valle Morelos
471	Pozo de Ibarra
472	Pozo de Ibarra
473	Pozo de Ibarra
474	Pozo de Ibarra
475	Paredones
476	Pantano Grande
487	Puerta Azul
488	El Puente
489	Colonia Emiliano Zapata
490	Colonia Emiliano Zapata
491	Pozo de Villa

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
477	Acaponetilla
478	Las Parejas
479	El Cantón de Lozada
480	Acatan de las Piñas
481	Redención
482	Yago
483	Yago
484	Yago
485	El Capomal
486	El Capomal



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

512	Valle Lerma
513	El Nanchi
514	Corral de Piedra
515	Vado del Cora
516	El Tambor
517	Mojarritas
518	Las Higueritas

Demarcación Ocho

Secciones	Localidad
505	La Presa
506	La Presa
507	La Presa
508	La Presa
509	San Isidro
510	Valle Zaragoza
511	El Tizate
519	El Papalote
533	El Turco
543	El Corte
544	El Corte
545	Sauta
546	Sauta

Demarcación Nueve

Secciones	Localidad
521	Villa Hidalgo
522	Villa Hidalgo
523	Villa Hidalgo
524	Villa Hidalgo
525	Villa Hidalgo
526	Villa Hidalgo
527	Villa Hidalgo
528	Villa Hidalgo
529	Villa Hidalgo
530	Villa Hidalgo
531	Villa Hidalgo

TECUALA

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
550	Tecuala
551	Tecuala
559	Tecuala
564	Tecuala
570	Camalotita

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
549	Tecuala
552	Tecuala
558	Tecuala
560	Tecuala
561	Tecuala
562	Tecuala
563	Tecuala

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
547	Tecuala
548	Tecuala
553	Tecuala
554	Tecuala
555	Tecuala
556	Tecuala
557	Tecuala

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
565	El Roblito
566	Las Arenitas
567	San Cayetano
568	Pajaritos
569	Huajuquilla
579	Atotonilco
580	Río Viejo
582	Novillero

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
577	Milpas Viejas
578	Milpas Viejas
581	Paso Hondo
583	Quimichis
584	Quimichis
585	Quimichis
586	Quimichis

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
587	El Arrayán
588	La Presa
589	Tierras Generosas
590	Palo Blanco
591	El Limón
592	Colonia Xochimilco
593	Pozo de Higueras
594	Los Morillos
595	Antonio R Laureles
596	Las Lumbres

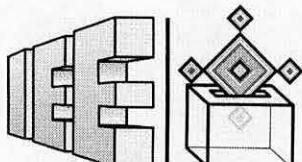
Demarcación Siete

Secciones	Localidad
571	San Felipe Aztatán
572	San Felipe Aztatán
573	San Felipe Aztatán
574	San Felipe Aztatán
575	San Felipe Aztatán
576	El Filo

TEPIC

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
597	Tepic
598	Tepic
599	Tepic
600	Tepic



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

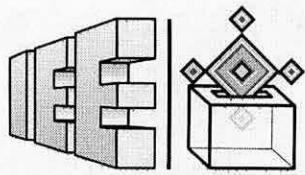
Junta Estatal Ejecutiva

601	Tepic
629	Tepic
630	Tepic
631	Tepic
632	Tepic
635	Tepic
636	Tepic
637	Tepic
659	Tepic
660	Tepic
911	Tepic
912	Tepic
913	Tepic
914	Tepic
915	Tepic
916	Tepic
917	Tepic

En la Primera Demarcación desaparece la sección electoral 633, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 911 a la 917.

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
602	Tepic
603	Tepic
604	Tepic
605	Tepic
606	Tepic
607	Tepic
623	Tepic
624	Tepic
625	Tepic
626	Tepic
627	Tepic
628	Tepic
638	Tepic
639	Tepic
640	Tepic
641	Tepic
642	Tepic
654	Tepic
655	Tepic



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

656	Tepic
657	Tepic
658	Tepic
667	Tepic
668	Tepic

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
614	Tepic
615	Tepic
616	Tepic
617	Tepic
618	Tepic
619	Tepic
620	Tepic
621	Tepic
622	Tepic
643	Tepic
644	Tepic
649	Tepic
650	Tepic
651	Tepic
652	Tepic
879	Tepic
880	Tepic
881	Tepic
882	Tepic
883	Tepic
884	Tepic
885	Tepic
886	Tepic
887	Tepic
888	Tepic
889	Tepic
890	Tepic
891	Tepic
892	Tepic
893	Tepic
894	Tepic
895	Tepic
896	Tepic
897	Tepic

898

Tepic

En la Tercera Demarcación desaparecen las secciones electorales 608 y 609, creándose dentro de la delimitación de la primera, las secciones de la 879 a la 881 y dentro de la segunda, las secciones de la 882 a la 898.

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
612	Tepic
613	Tepic
645	Tepic
646	Tepic
647	Tepic
648	Tepic
653	Tepic
669	Tepic
670	Tepic
671	Tepic
672	Tepic
673	Tepic
674	Tepic
675	Tepic
676	Tepic
677	Tepic
681	Tepic
682	Tepic
683	Tepic
684	Tepic
685	Tepic
686	Tepic
687	Tepic
688	Tepic
689	Tepic
690	Tepic
691	Tepic
692	Tepic
697	Tepic
698	Tepic
699	Tepic
750	Tepic
899	Tepic
900	Tepic

901	Tepic
902	Tepic
903	Tepic
904	Tepic
905	Tepic
906	Tepic
907	Tepic
908	Tepic
909	Tepic
910	Tepic

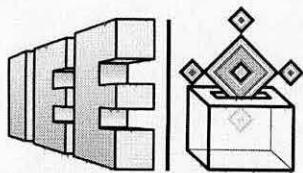
En la Cuarta Demarcación desaparece la sección electoral 611, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 899 a la 910.

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
678	Tepic
679	Tepic
680	Tepic
693	Tepic
694	Tepic
695	Tepic
696	Tepic
704	Tepic
705	Tepic
706	Tepic
707	Tepic
708	Tepic
709	Tepic
710	Tepic
712	Tepic
713	Tepic
714	Tepic
715	Tepic
725	Tepic
728	Tepic

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
736	Tepic
738	Tepic
747	Tepic



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

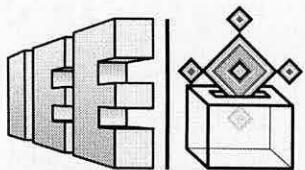
Junta Estatal Ejecutiva

748	Tepic
923	Tepic
924	Tepic
925	Tepic
926	Tepic
927	Tepic
928	Tepic
929	Tepic
930	Tepic
931	Tepic
932	Tepic
933	Tepic
934	Tepic
935	Tepic
936	Tepic
937	Tepic
938	Tepic
939	Tepic
940	Tepic
941	Tepic
942	Tepic
943	Tepic
944	Tepic

En la Sexta Demarcación desaparecen las secciones electorales 711 y 737, creándose dentro de la delimitación de la primera, las secciones de la 923 a la 930 y dentro de la segunda, las secciones de la 931 a la 944.

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
749	Tepic
751	Tepic
756	Tepic
757	Tepic
759	Tepic
760	Tepic
761	Tepic
762	Tepic
763	Tepic
764	Tepic
766	Tepic
767	Tepic



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

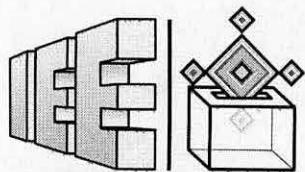
Junta Estatal Ejecutiva

809	Tepic
945	Tepic
946	Tepic
947	Tepic
948	Tepic
949	Tepic
950	Tepic
951	Tepic
952	Tepic
953	Tepic
954	Tepic
955	Tepic
956	Tepic
957	Tepic
958	Tepic
959	Tepic
960	Tepic
961	Tepic
962	Tepic
963	Tepic
964	Tepic
965	Tepic
966	Tepic
967	Tepic
968	Tepic
969	Tepic
970	Tepic
971	Tepic

En la Séptima Demarcación desaparece la sección electoral 758, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 945 a la 971.

Demarcación Ocho

Secciones	Localidad
610	Tepic
726	Tepic
727	Tepic
729	Tepic
731	Tepic
733	Tepic
734	Tepic
735	Tepic



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

739	Tepic
740	Tepic
741	Tepic
742	Tepic
743	Tepic
744	Tepic
745	Tepic
746	Tepic
752	Tepic
753	Tepic
754	Tepic
755	Tepic
765	Tepic

Demarcación Nueve

Secciones	Localidad
661	Tepic
662	Tepic
663	Tepic
664	Tepic
665	Tepic
666	Tepic
700	Tepic
701	Tepic
702	Tepic
703	Tepic
716	Tepic
717	Tepic
718	Tepic
719	Tepic
720	Tepic
721	Tepic
722	Tepic
723	Tepic
724	Tepic
730	Tepic
732	Tepic
918	Tepic
919	Tepic
920	Tepic
921	Tepic
922	Tepic

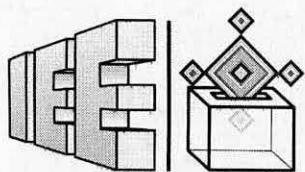
En la Novena Demarcación desaparece la sección electoral 634, creándose dentro de sus límites territoriales las secciones electorales de la 918 a la 922.

Demarcación Diez

Secciones	Localidad
779	Fco. I Madero
780	Fco. I Madero
781	Fco. I Madero
782	Fco. I Madero
783	Fco. I Madero
784	Caleras de Cofrados
785	Santiago de Pochotitán
786	San Fernando
796	Colonia 6 de Enero
797	San Luis de Lozada
798	Mora
799	La Cantera
804	San Cayetano
805	San Cayetano
807	Camichín de Jauja
808	El Refugio

Demarcación Once

Secciones	Localidad
768	La Esperanza
769	Mesa de Picachos
770	El Jicote
771	Salazares
772	Jesús María Cortés
773	5 de Mayo
774	Atonalisco
775	Jumatán
776	El Limón
777	La Herradura
778	San Andrés
787	La Escondida
788	Bellavista
789	Bellavista
790	Benito Juárez
791	El Espino
792	El Trapichillo
793	La Barranca Blanca



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

794	El Rincón
795	La Fortuna
800	Las Delicias
801	Lo de Lamedo
802	La Yerba
803	Venustiano Carranza
806	El Aguacate

TUXPAN

Demarcación Uno

Secciones	Localidad
810	Tuxpan
811	Tuxpan
812	Tuxpan
815	Tuxpan
816	Tuxpan

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
813	Tuxpan
814	Tuxpan
830	Tuxpan
831	Tuxpan

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
817	Tuxpan
818	Tuxpan
819	Tuxpan
828	Tuxpan
829	Tuxpan
832	Tuxpan
833	Tuxpan

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
820	Tuxpan
821	Tuxpan
826	Tuxpan

827	Tuxpan
834	Tuxpan
835	Tuxpan

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
822	Tuxpan
823	Tuxpan
824	Tuxpan
825	Tuxpan

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
836	Unión de Corrientes
837	Palma Grande
838	Palma Grande

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
839	Peñitas
840	Peñitas
841	Coamiles
842	Coamiles
843	Coamiles

XALISCO

Demarcación Uno

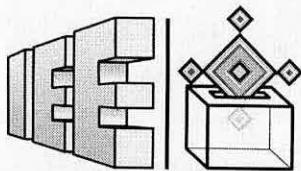
Secciones	Localidad
844	Xalisco

Demarcación Dos

Secciones	Localidad
847	Xalisco

Demarcación Tres

Secciones	Localidad
845	Xalisco
846	Xalisco



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Junta Estatal Ejecutiva

Demarcación Cuatro

Secciones	Localidad
848	Xalisco
849	Xalisco
850	Xalisco

Demarcación Cinco

Secciones	Localidad
851	Xalisco
852	Xalisco
853	Xalisco
854	Xalisco
855	Xalisco

Demarcación Seis

Secciones	Localidad
857	Pantanal
858	Pantanal
859	Testerazo
860	Trigomil
865	La Curva

Demarcación Siete

Secciones	Localidad
856	Cuarenteño
861	Aquiles Serdán
862	El Malinal
863	Cofradía de Chocolón
864	Emiliano Zapata

Así lo resolvió la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en reunión ordinaria celebrada el 13 trece de diciembre de 2013 dos mil trece. Publíquese.



Junta Estatal Ejecutiva

Copia de Internet